

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTERRANIERO... 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor... Por menor.
5 centimos de mas. Por mayor.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PRIMA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamaos, etc. financian...
Administracion, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13492

Madrid Lunes 14 de Enero de 1895

OFICINAS: FACTOR, 7.

AVISO

Al dueño del establecimiento de vinos, calle Mayor, 58, (antes 90) le interesa hacer saber al público que no manda vino a ninguna casa, sin previo aviso, y que es falso todo el que se presente en los domicilios ofreciendo vino de dicho establecimiento, conocido por el de El Majó.

EL FRANCÉS HABLADO ES LA ESPECIALIDAD DE MR. GAYLÉ. - Carmen, número 20, 2.

SEÑORITAS

¿Queréis que desaparezcan en poco tiempo esa epidemia mortal del cutis, las grandes ojeras, la pesadumbre de las piernas, los dolores de cabeza, la irregularidad y dolores de las reglas?

Pues tomad las *Píldoras ferruginosas Henschell*, que se venden a 4 pías, en todas las farmacias. Depósito central, N. García, Capellanes, 1, Madrid.

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELECTRICA

(THE ELECTRICITY SUPPLY CO. FOR SPAIN LIMITED)
La dirección de esta Compañía tiene el honor de anunciar a sus abonados y al público de Madrid en general, que en el sucesivo el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 watt-hora será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual, que ofrecerá todavía mayores ventajas a los abonados. Esta empresa continuará suministrando la luz permanentemente día y noche.

La rebaja de tarifa rige desde 1.º del mes corriente.

El Director.

Oficinas: Alcalá, 49 triplicado.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

sociedad domiciliada en Zaragoza.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró más de cuatro horas y fué interesante, porque si bien los asuntos tratador y resueltos eran de carácter económico y administrativo, su relación íntima con la vida parlamentaria dió a alguno de ellos verdadero relieve y trascendencia.

La comisión de trigueros estaba citada para las seis y el Sr. Sagasta no pudo recibirla hasta las siete, hora en que el Consejo de ministros había resuelto su actitud respecto a la proposición de ley por ellos presentada.

El señor ministro de Hacienda comenzó por exponer detalladamente todos los antecedentes históricos y de actualidad de la cuestión, recordando en primer término que en el año 1884 se dictó un decreto prohibicionista de la importación de trigos, con objeto igualmente de obtener el alza en el precio de éstos.

Aquel decreto, al que resulta análoga en su fin la proposición del Sr. Lagunilla, hubo de ser derogado por Bravo Murillo, quien reconoció en el preámbulo de su disposición que la medida había sanado en la miseria a varias comarcas.

Presentó el Sr. Canalejas después las estadísticas de la importación de cereales, é hizo, por último, un estudio comparativo de los derechos arancelarios que se imponen a los trigos en las naciones europeas, de cuyo estudio resulta que gravando nuestro arancel con un derecho de ocho pesetas la importación extranjera, sólo Portugal nos excede, porque impone 8,40, mientras que los demás países

establecen dos, cuatro, cinco y seis pesetas, y Francia, en el límite proteccionista, siete francos.

Dedujo de todo esto el señor ministro de Hacienda que la proposición del señor Lagunilla era inadmisibile; pero reconociendo, como reconoce, la necesidad de hacer algo en pro de los intereses agrícolas, planteó el remedio en el dilema siguiente: ó establecer un derecho arancelario transitorio, ó dejar íntegro este punto a la resolución de la comisión arancelaria y adoptar entretanto todas las medidas administrativas que puedan favorecer a los agricultores.

El primer extremo quedó abandonado por las dificultades que su planteamiento podía ofrecer y porque además de fomentar el contrabando, dándole mayores alicientes y ventajas con perjuicio evidente para el Tesoro y para la recaudación, podría provocar represalias contra los artículos que constituyen nuestra exportación.

Guiado, pues, el gobierno de S. M. por el espíritu de concordia, acordó que, sin perjuicio alguno de la cuestión, se sometiese íntegra al examen y resolución de la comisión arancelaria, á que se refiere el proyecto de ley sometido por el señor Salvador a la deliberación del Congreso de los diputados, para la reforma del arancel de 1891.

Inspirado en el mismo deseo de concordia y protección, estimó el Consejo que dentro de la esfera administrativa debían adoptarse, en bien de la agricultura, cuantas medidas aconsejaban la prudencia y los deberes de gobierno.

Después de examinada maduramente la cuestión de tarifas de transporte por ferrocarril, que derivadas de las respectivas concesiones, no pueden modificarse sino de acuerdo con las compañías y resolviendo al fin que se proponen los trigueros de defenderse contra la importación de cereales, creyó el gobierno que le sería fácil conseguir que se reformasen abaratándolas cuando se trate del transporte de trigos del centro de la Península al litoral y a las fronteras, y encareciéndolas cuando el transporte haya de verificarse en sentido contrario.

No se le oculta al gobierno que á favor de los altos derechos arancelarios se hace en España contrabando de trigos, sin que sea suficiente para evitarlo ni el celo de los resguardos ni las reiteradas órdenes para perseguirlo. Como este es uno de los mayores enemigos que tiene la producción nacional, acordó el Consejo extremar los medios de represión hasta donde lo humano lo consienta.

Expuso el Sr. Canalejas los graves inconvenientes y la perturbación que llevaría a la Hacienda la formación de nuevas cartillas evaluativas como las desean los trigueros, porque esta es una cuestión muy compleja, á tal extremo, que resulta que hay para la riqueza territorial cinco tipos distintos de contribución.

Aigo podría hacerse en los presupuestos; pero es muy grave toda medida en este sentido, porque cualquier rebaja en la contribución afectaría en cantidad de mucha importancia al presupuesto de ingresos, y por consiguiente, al empeño de mantener a todo trance la nivelación.

Estos puntos de vista del Sr. Canalejas fueron aprobados por el Consejo como los únicos posibles en las presentes circunstancias, haciéndose notar además

que los trigos españoles están favorecidos por el cambio, pues la venta de cereales extranjeros en España tendría el sobreprecio del 10 por 100 por tal concepto.

Estudió el Consejo muy al detalle la constitución de las secciones del Congreso que han de nombrar la comisión, y acordó mantener íntegra la candidatura ministerial, pues se cree que el Sr. Atienza, que está ausente, llegará hoy a Madrid.

Con todos estos acuerdos y pensamientos abandonó el Sr. Sagasta el salón del Consejo para conferenciar con la comisión de los diputados trigueros.

Lleaban éstos formuladas sus conclusiones en tres puntos: primero, reconocimiento de la necesidad absoluta de protección para los intereses agrícolas; segundo, que la proposición del Sr. Lagunilla, como estaba redactada, satisfacía sus aspiraciones; tercero, que si el gobierno no la aceptaba, admitirían las medidas proteccionistas y favorables que pudiese adoptar.

La conferencia fué muy larga, pues al exponerle el señor presidente los acuerdos del Consejo, los diputados hicieron sus observaciones, y algunos parece que no se mostraron muy transigentes, y por último, la comisión se retiró manifestando que daría hoy cuenta a los demás diputados y senadores interesados a quienes representaban.

Por lo que pudo apreciarse, la comisión no parecía muy satisfecha del resultado de su gestión.

El Sr. Sagasta volvió al Consejo, que había estado interrumpido, y relató a sus compañeros la conferencia celebrada, ratificándose todos los acuerdos tomados.

Ni en el seno del mismo Consejo de ministros se ha negado la importancia de la cuestión que han suscitado los trigueros. El gobierno la afronta sin intransigencias, sin ánimo de librar batalla con determinados elementos parlamentarios, pero haciendo cuestión de gabinete lo esencial de sus acuerdos. Espera confiado el triunfo de la candidatura ministerial al nombrarse la comisión por las secciones del Congreso, aunque con los trigueros se sumen todas oposiciones.

Si el triunfo no resultare, se plantearía tal vez un grave problema político, cuya solución entrañaría las mayores dificultades, habida cuenta de que los presupuestos no están presentados siquiera, y de que no sería tarea obvia legalizar la situación económica para 1895-96.

Sobre tan trascendentales asuntos deben meditar mucho los llamados a resolverlos antes de que los hechos se impongan.

Por fortuna, no ofrece duda para el gobierno el triunfo de su candidatura para la proposición de los trigueros.

Quedó aprobado en Consejo el pliego de condiciones para el concurso de la línea férrea de Teruel, Calatayud y Sagunto.

Los diputados interesados en su construcción habían opuesto algunos reparos á que se reconocieran al actual concesionario otros derechos que el de indemnización por los estudios hechos y las obras realizadas, y así lo acordó el Consejo.

Queda, pues, negada en el pliego de condiciones del concurso cualquier otra indemnización que pudiera reclamarse el concesionario.

El ministro de Ultramar comentó la proposición del diputado antillano señor Carvajal, en que se pide la supresión en Cuba de los derechos de carga y descarga. El Sr. Abarzuza se mostró contrario á ella por lo mucho que dicha supresión afectaría al presupuesto.

El señor ministro de Fomento habló de las indicaciones oficiosas que había recibido de que la compañía del ferrocarril del Norte pensaba poner en vigor las tarifas máximas, pero como no hay noticia oficial sobre este particular, el Consejo aplazó el tratar la cuestión hasta que reciba la comunicación oficial.

También el señor ministro de Hacienda se ocupó de los duros buenos falsos, para manifestar que se hallaba en la pista de la falsificación. Esta no tiene gran importancia, porque las monedas que han circularon son muy pocas, gracias á que cuando aparecieron las primeras en setiembre último se comunicaron las medidas más energías a los gobernadores de provincias y nuestros cónsules en determinados puntos del extranjero para que redoblasen la vigilancia, medidas que se han repetido y aumentado después, y en cuyo buen resultado se confía.

Por último, el señor ministro de Ultramar dijo que había terminado sus conferencias sobre las reformas de Cuba y tenía escrita la fórmula, pero que no estimaba oportuno leerla hasta otro Consejo, para dar en seguida cuenta a las Cortes.

En Consejo se despacharon también algunos expedientes: de Guerra, varios relativos á ambulancias y hospitales; de Marina, uno de adquisición de casquillos para cañones de siete centímetros, y de Gracia y Justicia, indultos leves.

SERVICIO TELEGRAFICO

Oficio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

La Bula.—El tiempo.
Barcelona 13, 1 t.
Hoy se ha verificado sin incidentes la procesión de la publicación de la Bula. Continúa el frío y se suceden las nevadas en toda la región catalana.—Figuerola.

Los republicanos.
Barcelona 13, 1 t.
Se asegura que el 12 de febrero celebrarán fiestas todos los grupos republicanos de Barcelona. Próximamente se publicará un manifiesto en la reunión que celebre la asamblea de la juventud republicana.—Figuerola.

Los republicanos barceloneses.
Barcelona 13, 2 t.
Se ha celebrado a meeting y una manifestación republicana en honor de los voluntarios muertos en Sarriá el año 1874, después del golpe del 3 de enero. El meeting se celebró en el circo Encestre. La comisión organizadora estaba compuesta de representantes de todos los grupos republicanos. Hablaron, los Sres. Corominas (posibilista), Odón de Ruen (centralista), Hurtado (federal), y Palet de Rubi y Sol y Ortega (progresistas). Todos ensalzaron la memoria de los voluntarios, abogando por la unión republicana. El Sr. Hurtado declaró que la república debería ser socialista. El Sr. Sol y Ortega contestó diciendo que los reunidos lo estaban en nombre de lo que les era común; y abogó por la unión republicana, felicitándose de la presencia de todas las fracciones. Dijo también que las conciliaciones anteriores fracasaron por el egoísmo de algunas personalidades. Terminado el meeting, se organizó una manifestación compuesta de las delegaciones de todos los partidos, con estandartes, estando representados todos los círculos republicanos de Barcelona y pueblos del Llano. La comitiva, precedida de una música, se dirigió á Sarriá, en cuyo cementerio se depositaron numerosas coronas. No ocurrió ningún incidente notable.—Figuerola.

En pro de la proposición agrícola.
Segovia 13, 9 n.
En el palacio de la Diputación se ha celebrado una asamblea, ocupándose del proyecto de ley de protección á la agricultura. Se ha acordado un voto de gracias á los diputados y senadores de la provincia, excitándoles á que perseveren en su actitud. Concurrencia numerosa.—El correspondiente.

Pamplona 13, 2 t.
La Diputación de Navarra ha dirigido un telegrama á sus representantes en Cortes para que insistan en su apoyo á la proposición proteccionista de los intereses agrícolas.—Cannuela.

Odessa 13.
(Recibido el 13 á las 9'45 n.)
La galería del Circo se ha humedado durante una representación. El número de heridos es considerable y varios espectadores que cayeron á la arena perdieron la vida.

Belgrado 13.
(Recibido el 13 á las 8'25 n.)
Ha terminado la vista del proceso de conspiración contra la dinastía. El Sr. Tcherinets, en consideración á sus declaraciones, ha sido sentenciado solamente á dos años de cárcel. Ocho de los acusados, entre ellos el ministro Transchanovitch, lo han sido á tres años, y otros dos han sido absueltos.

blea de la juventud republicana.—Figuerola.

Se ha celebrado a meeting y una manifestación republicana en honor de los voluntarios muertos en Sarriá el año 1874, después del golpe del 3 de enero. El meeting se celebró en el circo Encestre. La comisión organizadora estaba compuesta de representantes de todos los grupos republicanos. Hablaron, los Sres. Corominas (posibilista), Odón de Ruen (centralista), Hurtado (federal), y Palet de Rubi y Sol y Ortega (progresistas). Todos ensalzaron la memoria de los voluntarios, abogando por la unión republicana. El Sr. Hurtado declaró que la república debería ser socialista. El Sr. Sol y Ortega contestó diciendo que los reunidos lo estaban en nombre de lo que les era común; y abogó por la unión republicana, felicitándose de la presencia de todas las fracciones. Dijo también que las conciliaciones anteriores fracasaron por el egoísmo de algunas personalidades. Terminado el meeting, se organizó una manifestación compuesta de las delegaciones de todos los partidos, con estandartes, estando representados todos los círculos republicanos de Barcelona y pueblos del Llano. La comitiva, precedida de una música, se dirigió á Sarriá, en cuyo cementerio se depositaron numerosas coronas. No ocurrió ningún incidente notable.—Figuerola.

En el palacio de la Diputación se ha celebrado una asamblea, ocupándose del proyecto de ley de protección á la agricultura. Se ha acordado un voto de gracias á los diputados y senadores de la provincia, excitándoles á que perseveren en su actitud. Concurrencia numerosa.—El correspondiente.

La Diputación de Navarra ha dirigido un telegrama á sus representantes en Cortes para que insistan en su apoyo á la proposición proteccionista de los intereses agrícolas.—Cannuela.

La galería del Circo se ha humedado durante una representación. El número de heridos es considerable y varios espectadores que cayeron á la arena perdieron la vida.

Ha terminado la vista del proceso de conspiración contra la dinastía. El Sr. Tcherinets, en consideración á sus declaraciones, ha sido sentenciado solamente á dos años de cárcel. Ocho de los acusados, entre ellos el ministro Transchanovitch, lo han sido á tres años, y otros dos han sido absueltos.

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Montevideo 13.
(Recibido el 13 á las nueve de la noche.)
Las tropas del gobierno de Río Grandé persiguiendo á los insurrectos, salvaron la frontera violentamente y dieron muerte á un oficial y tres soldados del Uruguay, que se oponían á la invasión.

TEMPORAL DE NIEVES

Ha quedado expedita la vía entre Sahibinigo y Jaca, y desde hoy circularán los trenes.

Ayer llovió todo el día en Reñosa, facilitando esto el deshielo.

Se han suspendido los trabajos de espaleo, dedicándose los obreros á abrir al cantarrillas para dar dirección á las aguas y evitar se inunden los edificios. Durante la noche se distribuyeron retenes de obreros en la población y uno en el hospital, que está muy amenazado, temiendo hundimientos. Se ha despendido parte de la bóveda de la iglesia sin producir desgracias. Los conejales acuden á todos los sitios sin miedo al temporal, y prestan brillantes servicios. Los ríos Pas y Besaya han aumentado su caudal, y las autoridades han tomado medidas de precaución para evitar desgracias.

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventiscas. El túnel de hierro entre Buslongo y Villanain está cegado por la nieve, y aun cuando se trabaja para dejarlo libre, hasta dentro de unos días no podrán circular trenes. Los señores Cuesta y Santiago y Rodríguez Lagunilla, estuvieron tambien ayer tarde en el ministerio de Hacienda para hablar con el Sr. Canalejas y participarle los acuerdos tomados en la reunión que anteayer celebraron los senadores y diputados interesados. El Sr. Canalejas insistió en las manifestaciones que ya ha hecho. Simpatiza con la tenencia de la proposición, pero no puede aceptarla, así como sostiene que el gobierno no puede abdicar las funciones que le corresponden y abandonar su acción en estos problemas de interés general; entiende que debe proceder con resolución y firmeza, aunque sea intrínseca, porque la energía no es la violencia, como la conciliación no es la mansedumbre, y, por último, que la candidatura debe mantenerse íntegra, salvé quizá algún nombre, si el interesado que se halla ausente no anuncia su regreso para el martes, día en que han de reunirse las secciones. Se refiere al Sr. Atienza, que se encuentra en Sevilla. La conferencia fué larga, y el señor Canalejas manifestó á los señores Cues-

Se ha restablecido la normalidad en Tinza, en donde se nota gran miseria; y resultando insuficientes los recursos enviados por el Ayuntamiento del concejo el gobernador ha remitido mantas, arroz y tocino en cantidad suficiente para ser repartidos en las necesidades presentes. Los trabajadores del puerto de Pajarres han tenido que suspender los trabajos por el temporal de nieves y ventisc

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO
PRODUCTO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La Nevada.

Niza 13, 4 y 5 t.

Debuto la famosa tiple Sra. Nevada con éxito delirante. La diva vivió literalmente cubierta de flores.—Rafael.

NACIONALES

Muerte en el tren.—Italiano asesinado.

Bilbao 13, 7 y 8 t.

(Recibido el 14, a las dos de la tarde.) En el ferrocarril de Bilbao a Durango falleció esta mañana un viajero que venía de Bilbao.

Falleció entre las estaciones de Amorevieta y Lemona. En la primera de dichas estaciones se bajó a hablar a un mozo de Amorevieta. Volvió a subir al coche y al salir el tren se sintió enfermo y llamó a un sacerdote que iba en el mismo coche, para que le ayudara a bien morir.

Al llegar el tren a la estación de Lemona, había fallecido.

Avisadas las autoridades, acudió la benemérita y bajó el cadáver, depositándolo en la estación.

Dícese que era un oficial de la reserva que residía en Durango y venía a curarse a Bilbao.

La guardia civil de Zalla comunica que se ha descubierto en el río Cadagua el cadáver de un súbdito italiano que ha sido asesinado.

Se hallan detenidos por sospechas dos individuos.

La suscripción a las obligaciones del ferrocarril de Santander a Bilbao ha sido cubierta. Suscribiéronse 4.017 personas.—Coll.

Accidente a un gimnasta.

Guadalajara 13, 9 n.

Estando verificando unos ejercicios aéreos en los trapezios el gimnasta don Ramón Romero, lanzó desde considerable altura, sin conseguir agarrarse a otro artista que le esperaba colgado de un trapecio.

El Sr. Romero cayó en el escenario, sufriendo un fuerte golpe y conmoción cerebral.

Su estado es grave. La concurrencia quedó muy impresionada.—Martín.

Temporal.—Naufragio de un buque.

Palma 13, 6 y 30 t.

Reina gran temporal SO.

Ha llegado el correo de Valencia y Alicante, trayendo la correspondencia de Madrid con fecha 6.

En el consulado inglés de esta capital se ha presentado un muchacho dando noticia de haber naufragado un buque extranjero junto al islote de Dragonera.

Como el cónsul estaba ausente, el muchachuelo fué a ver al gobernador.

Las averiguaciones practicadas hasta ahora han sido infructuosas. Créese que la noticia es falsa.—Gelabert.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 13.

(Recibido el 13 a las 9 y 45 n.)

Delante la discusión en la Cámara de los Diputados, del presupuesto de la Legión de Honor, el Sr. Bouanet, socialista, dice que quería proponer la reducción de mil francos como protesta contra ciertos nombramientos a la Legión de Honor; pero después de recientes votaciones

Larga de seguida donde está el Mec, por si acaso te necesita.

Y, por último, reuniéndose con el señor de Meillane y los dos aventureros:—Ahora, señores, estoy a vuestras órdenes.

IX

Después de la función.

A consecuencia del incidente que ya conocemos, la representación había concluido más tarde que de costumbre en el teatro de los *Petits Bouffons du Roi*.

Cuando el público se retiraba, todos los otros espectáculos de la feria habían terminado y todas las tiendas se habían cerrado, después de apagar sus luces.

Entonces hubo entre los concurrentes una desbandada tan general y tan precipitada, que parecía que habían apostado a ver quién se encontraría antes en la ciudad.

Para esto se aprovecharon todos los medios de locomoción entonces en uso; carrozas, coches alquilones, arrastrados por caballos éticos, volandas ó pequeños carruajes que un hombre llevaba, cogiéndose a las varas a manera de caballo y una mujer empujaba por detrás, y muchos haciendo sencillamente uso de sus piernas.

Entre estos últimos, un personaje vestido de negro, con todo el aspecto de un pasante de escribano, se disponía a seguir la corriente, cuando sintió que una voz deslizaba esta frase en su oído:

—Un momento, Pepín, amigo mío.

El interpelado se volvió, reconociendo bajo el ala del sombrero que le ocultaba, la fisonomía astuta de Dubois.

Este, conduciéndole aparte, le dirigió esta pregunta:

—¿Con cuantos hombres cuentas aquí?

—Con unos diez, monseñor.

—Está bien; vas á reunirlos inmediatamente.

—Sí, monseñor.

—Y después, ¿tú ves ese quidam que se marcha tranquilamente por allí, a la izquierda?

—Ese hombre grueso vestido de gris, ¿quién no vemos más que la espalda?

—El mismo; vas á seguirle con tus hombres...

—Le sigues sin perderle un momento de vista, y con cierta inteligencia, es decir, de modo que él no sospeche siquiera la vigilancia que es objeto...

—Eso es muy fácil, monseñor.

Cotto, fué comprendido por un terrible ciclón, que le hizo naufragar cerca de nuestro puerto. Todos los pasajeros y tripulantes han perecido.

San Petersburgo 13.

(Recibido el 14.) Con motivo del nuevo año ruso, el czar ha conferido condecoraciones á todos los ministros.

También ha dirigido un rescripto a ministro de la Guerra dando gracias por el desarrollo que ha alcanzado el ejército, cuyo estado constituye la mejor pranda y la más sólida garantía para el mantenimiento de la paz, objeto preterente de los deseos infatigables del emperador su padre y no menos queridos para su sucesor.

A este documento acompaña la concesión de las insignias de la orden de San Andrés que el czar Nicolás envía al ministro de la Guerra, Sr. Vanovski.

CONGRESO

SESION DEL DIA 14.

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En las tribunas, escasísima concurrencia; en los escaños, más concurrencia que de ordinario hay á primera hora.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Las tarifas de los ferrocarriles. El Sr. Bullón de la Torre censura los propósitos que se atribuyen á las compañías de los ferrocarriles de elevar sus tarifas en estos momentos en que el país productor atraviesa una crisis gravísima, y ruega al ministro de Hacienda remita al Congreso relación de lo que adeuda la compañía del Norte por el impuesto sobre transporte de viajeros desde 1873, recaudación de billetes de andán, importe de las mercancías abandonadas y otros datos que estima deben tenerse en cuenta para apreciar el proceder de las compañías ferroviarias.

Asuntos militares. El Sr. García Alix anuncia al gobierno una interpelación sobre su criterio en la cuestión de ascensos al generalato, sobre la situación del ejército de operaciones en Mindanao y sobre si los servicios de estas valerosas tropas han de tener preferencia á los que realice el ejército en paz.

Ruego, añade, que el gobierno acepte la interpelación antes del día 23, porque á partir de esta fecha temo que haya más motivos para ejercer la crítica.

El señor ministro de la Guerra: El gobierno, en los asuntos citados por el señor García Alix, como en todos los demás, no tiene más criterio que el cumplimiento de la ley, y respecto á la fecha de la interpelación, el gobierno se reserva el derecho de señalar día.

Varios asuntos. Después los señores Muñoz y Sánchez presentan exposiciones y el Sr. Hocce declara que uno de los telegrafistas procesados con motivo de una tentativa de *chantaje* en Barcelona, ha sido secretario particular suyo, y excita al ministro de la Gobernación para que si el hecho es cierto expulse á esos funcionarios del cuerpo de telegrafistas, y proceda en el asunto con la mayor energía.

El obispo del distrito del Hospital. El señor marqués de Vadillo explica su anunciada interpelación sobre la llamada consagración del P. Cabrera y empieza por encarecer la importancia de este asunto, que afecta á las relaciones de la Iglesia con el Estado, y de importancia suma en nuestra nación, mirada

de la Laguna, que en la Presidencia les daría una contestación definitiva á las siete, hora en que podrían haber examinado ya en Consejo la cuestión.

La dirección del canal de Lozoya ha pasado una comunicación á la alcaldía reclamando derechos que dice tener sobre la fuente de la Puerta del Sol.

La alcaldía presidencia ha contestado que, suponiendo que la fuente fuese propiedad de aquella compañía, como la Puerta del Sol es vía pública, y por consiguiente, corresponde al Municipio, éste hará en ella las obras que crea oportuno.

Esta noche dará el Sr. D. Eliseo Gibergera, en el Ateneo de Madrid, la segunda conferencia sobre el problema antillano, que por interrupción de la luz eléctrica se suspendió el sábado último.

En el suntuoso palacio que la encantadora madame Harrison posee en la avenida Kleber, de París, se quiso solemnizar la terminación del año 1894 con un baile de violetas.

Violetas blancas, violetas malva, violetas rosa, violetas azules y violetas oscuras llenaban por completo los trajes blanquísima de las señoras y señoritas que concurren á tan agradable fiesta.

La señora de la casa tenía á su lado una inmensa cesta llena de *boutonniers*, que los caballeros iban colocando en el ojal del frac, teniendo cuidado después de recoger en el mismo cesto un ramito de violetas, cuyo color había de ser igual á las violetas que adornaban el vestido de la dama preferida.

A las doce en punto de la noche, una campanilla de plata dió la señal de que al año 94 acababa de espirar.

El vals que se estaba bailando quedó interrumpido. El maestro hizo cesar al arquero, cada caballero se inclinó respetuosamente ante su pareja de baile y la besó la mano derecha, previamente desguantada.

Acto seguido los invitados pasaron al comedor, profusamente adornado con orquídeas, donde se sirvió una espléndida cena.

El mantel consistía en una cascada inmensa de violetas de Parma, colocadas sobre la mesa sin orden ni concierto.

Al comenzar la tercera función de anoche en el teatro Esclaya, un tomador apodado el José, sacó una cartera del bolsillo de un caballero que se encontraba á su lado en la fila segunda, y apercibido el robado, le echó mano al cuello, propiándole unos cuantos golpes.

El tomador entonces tiró la cartera, que fué a parar á la orquesta.

Con motivo del suceso se produjo un fenomenal escándalo, poniéndose en pie parte del público, y pidiendo se bajase el telón, porque se ignoraba á qué obedecía el tumulto.

Intúit es decir que el amigo de lo ageno fué conducido á la prevención.

Restablecido por fin el orden, se volvió á levantar el telón y comenzó de nuevo *El sábado*, que era la obra anunciada.

Con motivo del temporal, las líneas telegráficas cursaban esta madrugada todas con retraso y con algunas provincias no había comunicación.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo á los productos de los Estados Unidos los beneficios de la 28 tarifa de los aranceles vigentes en Cuba y Puerto Rico.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Montaalos (Oeunca), decretada por el gobernador civil de la provincia.

A. Porras dentista. Especialista en afecciones dentarias. Arenal, 22 duplicado.

Se han recibido ya, y en breve serán expuestos al público, los numerosos y valiosos objetos arqueológicos que, remitidos en cinco grandes cajas, se ha servido enviar, como un regalo donativo, al virrey

de Egipto, que han estado algún tiempo sin saberse donde se hallaban, hasta que descubrió su paradero en Gibraltar, y los hizo transportar á Madrid, el celoso director del Museo Arqueológico, Sr. De la Rada y Delgado.

Durante el año de 1894, la delegación de Hacienda de la Coruña recaudó pasetas 16.269.206, y pagó 18.142.004.

Hemos recibido el primer número de *La Mariposa*, revista mensual de modas y labores que la casa de San Rafael de esta corte regala al público.

Esta revista, primera en su género en España, contiene primorosos grabados, artículos literarios, poesías y reglas para ejecutar labores de primor, que han de ser muy del agrado de las señoras.

El día 9 se embarcó en Las Palmas, con destino á Cádiz, para hacerse cargo del mando del crucero *Alfonso XII*, el capitán de navío D. Antonio Moreno de Guerra, quien durante el tiempo que desempeñó la comandancia de marina de Gran Canaria supo captarse generales simpatías, prestando á la vez grandes y valiosos servicios en beneficio del importante puerto de Refugio de Las Palmas.

Al muelle acudió gran número de personas con objeto de despedir al bizarro marino.

La noche antes de su embarque fué obsequiado el Sr. Moreno Guerra por el comercio de Las Palmas con un gran banquete en el hotel Quiney.

La prensa de Guadalajara ha consagrado un número extraordinario á conmemorar el cuarto centenario de la muerte del gran cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, que nació en aquella capital el 3 de enero de 1423, y falleció en la misma ciudad el 11 de enero de 1495.

Era hermano del primer duque del Infantado, fundó el primer hospital de campaña que hubo en el mundo, y la primera enseñanza de anatomía práctica conocida en España; conquistó á Loja y á Toro y clavó su guión en las Torres Bermejas de Granada. Sus coteranos le llamaban el tercer rey de España, por ser el consejero de los Reyes Católicos.

Hemos tenido ocasión de ver el estado demostrativo de los fondos allegados y de los socorros distribuidos durante el año 1894 por la real asociación de Beneficencia domiciliaria, correspondiente á la parroquia de Santa Bárbara, del cual se desprende no sólo la gran utilidad que dicho instituto presta á las clases desvalidas, sino el interés y la solicitud con que á la sección á que el estado se refiere se consagran las distinguidas señoras condesa de Aguilar de Inestrillas, doña Asunción Abella de Lasso de la Vega y doña Elvira Magallón de Vera, que constituyen la junta protectora de la misma.

Los socorros distribuidos han importado 8.114 pesetas, además de 571 bonos de comida, facilitados por el marqués de la Puente y Sotomayor.

Ha fallecido en Huelva, causando penosa impresión, D. José Natalio Cornejo, juez municipal de aquella población, y distinguido abogado de su ilustre colegio, que por diferentes veces representó en la Diputación provincial al distrito de Valverde del Camino, en donde, como en la provincia toda, era querido y respetado por sus talentos y virtudes.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Por disposición de S. M. la reina regente, deseosa de contribuir al alivio de la triste situación que atraviesa la clase obrera, con motivo de la crudeza del tiempo y de la falta de trabajo, á pesar de que en las obras del Patrimonio se ocupa gran número de jornaleros, se ha comenzado hoy el reparto de comidas extraordinarias á los pobres en el Asilo de Niños de las Lavanderas.

Los aspirantes á escuelas públicas de primera enseñanza, por concurso ó por oposición, deberán acompañar á sus ins-

tancias el título profesional ó testimonio legalizado del mismo, ó bien certificación de haber hecho el pago para la expedición del título.

El juez propietario de instrucción y de primera instancia del distrito del Hospital, D. Francisco Martínez Dabán, que se ha hecho cargo de la causa del robo en la Tabacalera, no encontrando méritos bastantes para que el procesado en la citada causa Martín Fernández Rico, continuase en la cárcel, ha ordenado que inmediatamente sea puesto en libertad bajo fianza personal.

Con motivo de la dificultad en las comunicaciones que ha existido en los últimos días, el rector de la Universidad ha autorizado á la secretaria general para que admita mañana lunes, de once á una, las instancias que acompañadas de los documentos requeridos presenten los alumnos libres que soliciten examen en la convocatoria hecha para esta mesa.

Pasado dicho día y hora, quedará definitivamente cerrada esta clase de matrícula.

TEATRO REAL. Mañana martes tendrá lugar la última representación de la ópera *Amleto*, en la que tanto se distingue la célebre artista señorita Emma Calvé.

La segunda ópera que cantará esta tarde será la del maestro Mascagni, *Caballería rusticana*.

CAPTURA DE UN DESERTOR. Dice un diario de Alicante: Anteayer tarde, á eso de las cuatro, motivó alguna alarma en las calles de nuestra población la captura de un marino, desertor, que hacía tres días se haba huido fagado del cañonero *Bulalia*.

Y señalamos que produjo esa captura alguna alarma, porque fué acompañada de persecución, á carrera abierta, de dos disparos que hizo el perseguido contra una pareja de carabineros y otra de guardia civil, que lograron acorralarlo; de una herida que recibió el desertor, causada por la bayoneta de un carabiero, y de la natural confusión que originó la resistencia, verdaderamente desesperada, del acosado, el cual hubo de rendirse después de grandes esfuerzos, y fué conducido, ya amarrado convenientemente, á la casa de socorro, donde se le curó la herida de la frente, siendo después entregado á la autoridad del comandante del *Bulalia*.

El sujeto en cuestión es comprovincia nuestro y de pésimos antecedentes, según de público se decía.

El temporal que reina hace días, ha enturbiado extraordinariamente el río Lozoya y sus afluentes, y estando á punto de consumirse el agua clara que contiene el depósito, se avisa al vecindario que desde el martes por la tarde, se dará el agua para el consumo como la conduce el río, que es completamente turbia.

Continúa la prensa de Zaragoza en su campaña contra la inmoralidad, lamentando de la autoridad gubernativa deje impune algunos delitos penados por el Código, que continúan cometidos en varios círculos de recreo.

POR CINCO CÉNTIMOS. Dice un periódico de Valencia que el día 18 del actual se verá ante la Audiencia de aquella capital una causa por hurto, instruida contra un labrador de honradísimos antecedentes, que hallándose en un campo de su propiedad, colindante con otro sembrado de garbanos, tomó, arrancándolas de la tierra, dos plantas de dichas legumbres, justipreciadas en cinco céntimos.

El dueño de las dos plantas robadas dió parte al juzgado, y el labrador autor del hecho no comparecerá ante el tribunal, porque, según se dice, ha fallecido á consecuencia del disgusto que le produjo el verse procesado.

de Cartouche, pronunciado muchas veces por los dos interlocutores, pareció sobresaltarse repentinamente.

Su cabeza se separó lentamente del almohadón que formaban sus brazos, entreabriendo á medias los ojos, cuya pupila se encendió bajo los párpados pererezos y sofocientos.

Atrapa-moscas y Duchatelet no se apercibieron de aquel movimiento.

En seguida se separaron.

Gruthus se volvió hacia Portian, que conferenciaba con el gascón y el alemán con aspecto bastante apesadumbrado.

—¿Pardeiz, mi querido gentilhomme!—le dijo.—¿Tenéis una suerte local?

—¿Qué queréis decir?

—Que la expedición de esta noche se ha suspendido, que estamos libres yo y mis camaradas y que nos encontramos dispuestos á desparhar á vuestro hombre.

Atrapa-moscas iba á retirarse.

La muchachona que aparentaba dormir le cerró el paso.

Era una mujer gallarda y forzada, con formas y modales masculinos, más bien que del sexo que caracterizan la delicadeza y la debilidad.

—¿Dónde está Dominicó?—preguntó con resolución.

—¿Acaso me lo has entregado para que te lo guarde?—contestó el otro mal humorado. Sus negocios son cosa que no me incumben y él no me los confía.

—¡Mientes!—prosiguió la marimacho. He oído lo que le decías á Gruthus. Cartouche está con esa vieja loca á quien ha acompañado al teatro disfrazado de gran señor.

Atrapa-moscas trató de apaciguarla.

—Es verdad eso que dices, Juanona,—replicó;—pero también debes saber que no es por su linda cara por lo que el Mec hace la corte á esa antigua... Se trata de *afanar* algo que á todos nos alegrará la *chola*... No tengas cuidado que también á ti te hará tu avío.

Bajo su gorro á la *lusona* y su moño todo revuelto y despeinado se adivinaba en la frente de la joven una violenta tempestad.

le, para cedérselo á otras para lo que yo me he dejado azotar y señalar en el Mercado Nuevo; por motivo de un reloj que á él se le había antojado y que por darle gusto *pedí prestado* un día á un rumboso chalán de la Perche.

—¿Qué es lo que pasa?—preguntó Gruthus volviéndose.

Muchas voces le contestaron:

—Es la Juanona que está celosa.

—La aludida se puso las manos en las caderas. —Bien, ¿y qué?... No tengo para ello tanto derecho como las marquesas y las señoras... ¡Jamás, jamás he estado celosa de la Nerón, ni de la Manó del Rey, ni de Margot la Religiosa! Estas eran compañeras de armas y fatigas, camaradas, amigas...

—Pero, sangre de Dios! ¡ahora se trata de damiselas de salón y de aspartajos de la corte!...

—¡Pero, en fin, qué es lo que tú quieres?—le preguntaron.

—Quiero á mi amante, jeso es todo!... Quiero que me lo devuelvan, y prontito!... Si no... ¡Yo sé donde está!... ¡Iré á buscarle!...

—¿Tú?... —Oye, si se me pone en la *chola*, lo haré!...

—Sí: iré á buscarle, aunque tenga que armar una zambra de quinientos mil demonios, bajo las ventanas de su hermoso cortejo... Aunque se alboroten todos los vecinos y el barrio entero... ¡Aunque tenga que llamar á los arqueros y á la policía!...

Duchatelet se adelantó hacia ella con ademán amenazador.

—¡Si tú te atrevieras á hacer eso!... ¡Si llegaras á comprometer al jefe!... ¡Si cayera por culpa tuya en las garras de los polizontes!...

—Me matarías, ¿no es verdad, Gruthus?... Te conozco: eres un tigre carnívoro... Pero no te temo: me se muere más que una vez!

La Juanona se incorporó ante él con los ojos inflamados y el ademán soberbio; las uñas dispuestas á la zarpada, y los dientes rechinando ante la perspectiva del mordisco...

En otra ocasión hubiera sido un enemigo no despreciable...

Pero había bebido en demasía. A despecho de su voluntad, las fuerzas la abandonaron completamente.

El ex guardia la sacudió violentamente por un brazo.

—¿Anda, borrachal, ¡vete á dormir la mona!

Y de un formidable empujón la envió rodando bajo una mesa; entre las carcajadas y las cuchufletas de la concurrencia.

Después añadió, dirigiéndose á Atrapa-

moscas:

—Larga de seguida donde está el Mec, por si acaso te necesita.

Y, por último, reuniéndose con el señor de Meillane y los dos aventureros:—Ahora, señores, estoy a vuestras órdenes.

—Después le acompañaréis a cualquier parte que vaya, tú y tus hombres... siempre a distancia, bien entendido y procurando que él no se aperciba de vuestra presencia... De todos modos, estaréis siempre dispuestos á acudir, en caso de necesidad, con vuestra pronta y enérgica ayuda... No olvides que tú me respondes de su persona.

Pepín se inclinó hasta el suelo.

—Podéis contar con mi celo, monseñor. Dubois se encogió de hombros y adoptó el gesto de incredulidad que era en él habitual.

—Cuanto conque te esforzarás por merecer la gratificación que has de percibir mañana por la mañana, cuando me cuentes lo que ha ocurrido esta noche. Eso es, granuja, con lo que yo cuento.

Y mientras el polizonte se deshacía en cumplidos, el antiguo preceptor del regente se dirigió a su silla de mano, que le esperaba detrás de Saint-Laurent, y tomaba inmediatamente el camino del hotel de la señorita de Nivelles, de la Opera, donde el fantástico prelado iba a santificar con su presencia la cena y las oraciones nocturnas de la afamada bailarina.

Cuando, después de alejarse Dubois, se incorporaba el exempto del preboste de París, porque exempto del prebostazgo era real y verdaderamente Pepín, una mano nerviosa le tiró de la manga.

El polizonte se volvió de nuevo.

Entonces se encontró frente á frente con la Juanona.

La joven había continuado bebiendo, al principio, en la taberna de la gruesa Madelon.

Allí, después de apurar, sorbo á sorbo, dos ó tres vasos de agardiente, para concluir de trastornarse, se deslizó fuera de la bodega con la cabeza ardiendo, inflamados el cuerpo y el espíritu con la doble borrachera de la cólera y del alcohol.

Una idea fija la guiaba. Una idea fija la sostenía. Cuando la joven distinguió el exempto, se dirigió á él sin vacilar...

con especial bondad por el Pontífice y re- gida por una soberana que ha merecido por sus grandes virtudes repetidos elogios de la Santa Sede.

El orador no pide innovaciones restric- tivas en las leyes para evitar actos tan lamentables como el de que se trata aho- ra; pero cree que dentro de la legalidad vigente, interpretada en el recto sentido que la inspira, hubiera podido prohibirse esa ceremonia.

El art. 11 de la Constitución y la real orden de 28 de octubre de 1876, dicta- da para la recta aplicación de dicho precepto legal, son terminantes. En ellos palpita un espíritu de tolerancia religio- sa, que, convertido viciosamente en li- bertad, ha producido esa ceremonia que ha sabido con escándalo el pueblo cató- lico.

Es una ofensa para los sentimientos de este templo protestante. La arquitectu- ra, como dijo el obispo de Salamanca, es un cartel de piedra. En las fachadas de su templo han escrito los arquitectos cristianos páginas admirables. Un tem- plo, pues, que exterioriza en sus fachadas el carácter de su culto, no católico, es motivo sobrado de escándalo.

Otro aspecto más grave tiene la cues- tión, á juicio del orador, y es el siguien- te: que la consagración del P. Cabrera es el reconocimiento de una jerarquía eclesiástica y esto implica el acatamiento oficial á una Iglesia disidente. (El señor Maura se sonrió al escuchar tal afirma- ción).

Esto—añade el orador—no se contesta con sonrisas; sino con argumentos.

El Sr. Maura: A mí no me ha lle- gado el turno de hablar.

El señor marqués de Vadillo: Pues cuando llegue, se verá apurado S. S. para refutar esto.

El Sr. Maura: Ya lo veremos.

El señor marqués de Vadillo termina manifestando que el pueblo católico está justamente alarmado por este acto de una iglesia disidente, y que el go- bierno ha incurrido en grave responsa- bilidad tolerándolo.

El Sr. Campión interviene para alusiones.

Empieza diciendo que protesta enérgicamente contra la sacrilega exaltación del apóstata Cabrera; y al mismo tiempo, en prueba de obediencia respetuosa á los mandatos y enseñanzas de Su Santidad, reconoce los poderes constituidos.

Mi fórmula—añade—puede sintetizar- se en estas palabras: «Por el rey contra la ley en lo que esta tenga de injusta y opuesta á los preceptos de la Iglesia.»

El orador encuentra evidente é indis- culpable la infracción constitucional por- que, según su criterio, público es el templo protestante de la calle de la Benefi- cencia; público es el culto que allí se rinde, pública la reunión y públicas las ce- remonias que sirven para investir de una jerarquía falsa; por eso protestó el episcopado español.

Recordando la carta de Su Santidad al obispo de Tarragona, dice de nuevo que rinde acatamiento á S. M. la reina y á su augusta hijo de quien León XIII ha dicho que «crece para esperanza de la patria.» (Muy bien en los bancos monár- quicos).

Pero conste—añade—que no ligo la causa de la religión á una causa política. Cree que si mañana se mudasen estos poderes por otros nuevos, los católicos podrían aceptarlos (Rumores) si el Pa- pa los recomendase, como los recomienda ahora.

Acato, sí, el poder constituido; pero boste que rechazo toda la legislación li- beral y que mantengo íntegras mis ideas regionalistas.

El Sr. Maura empieza un discurso felicitando al Sr. Campión por sus de- claraciones de respeto y adhesión á las instituciones; y se lamenta de que después de esto rechace la legalidad vigente y permanezca constituido en una minoría estéril.

Contesta después al señor marqués de Vadillo, demostrando que las leyes autori- zan el culto disidente en edificio que puede llamarse templo y que lo es en la verdadera acepción de la palabra.

(El señor marqués de Vadillo hace algunos negativos).

Siento—añade el orador—esas de- negaciones de S. S., que, más que á mí, van dirigidas al Sr. Cánovas del Castillo, autor de la circular de 1876. Esta disposi- ción consagra la existencia de los tem- plos disidentes en la regla 2.ª y la apertura al público en la 3.ª.

No hago mayores razonamientos sobre esto, porque los pocos minutos que faltan para entrar en el orden del día no lo consenten. En alguna rectificación ten- dré oportunidad de hacerlo; pero la circular del 76 no ofrece dudas sobre lo que afirma.

Es gratuita la afirmación de S. S. de que el día que se llevó á efecto la cere- monia objeto de este debate, el gobierno reconocía oficialmente la jerarquía de una secta. Para el gobierno, el día en que esos actos se celebraron, no había pasado absolutamente tenida; cosa enteramen- te distinta á lo que sucede en la consagra- ción de los obispos católicos, en la cual el gobierno reconoce solemnemente la creación de una autoridad eclesiástica con todos los altos privilegios que la corresponden.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriori- zar los ritos y que de algún modo trascen- dieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriori- zar los ritos y que de algún modo trascen- dieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

Acta de Biltáo.

Es deseada en votación nominal, por 116 votos contra 72, la enmienda al dic- tamen del acta de Bilbao, proponiendo la admisión del Sr. Solaegui.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Campión interviene para alusiones.

Empieza diciendo que protesta enérgicamente contra la sacrilega exaltación del apóstata Cabrera; y al mismo tiempo, en prueba de obediencia respetuosa á los mandatos y enseñanzas de Su Santidad, reconoce los poderes constituidos.

Mi fórmula—añade—puede sintetizar- se en estas palabras: «Por el rey contra la ley en lo que esta tenga de injusta y opuesta á los preceptos de la Iglesia.»

El orador encuentra evidente é indis- culpable la infracción constitucional por- que, según su criterio, público es el templo protestante de la calle de la Benefi- cencia; público es el culto que allí se rinde, pública la reunión y públicas las ce- remonias que sirven para investir de una jerarquía falsa; por eso protestó el episcopado español.

Recordando la carta de Su Santidad al obispo de Tarragona, dice de nuevo que rinde acatamiento á S. M. la reina y á su augusta hijo de quien León XIII ha dicho que «crece para esperanza de la patria.» (Muy bien en los bancos monár- quicos).

Pero conste—añade—que no ligo la causa de la religión á una causa política. Cree que si mañana se mudasen estos poderes por otros nuevos, los católicos podrían aceptarlos (Rumores) si el Pa- pa los recomendase, como los recomienda ahora.

Acato, sí, el poder constituido; pero boste que rechazo toda la legislación li- beral y que mantengo íntegras mis ideas regionalistas.

El Sr. Maura empieza un discurso felicitando al Sr. Campión por sus de- claraciones de respeto y adhesión á las instituciones; y se lamenta de que después de esto rechace la legalidad vigente y permanezca constituido en una minoría estéril.

Contesta después al señor marqués de Vadillo, demostrando que las leyes autori- zan el culto disidente en edificio que puede llamarse templo y que lo es en la verdadera acepción de la palabra.

(El señor marqués de Vadillo hace algunos negativos).

Siento—añade el orador—esas de- negaciones de S. S., que, más que á mí, van dirigidas al Sr. Cánovas del Castillo, autor de la circular de 1876. Esta disposi- ción consagra la existencia de los tem- plos disidentes en la regla 2.ª y la apertura al público en la 3.ª.

No hago mayores razonamientos sobre esto, porque los pocos minutos que faltan para entrar en el orden del día no lo consenten. En alguna rectificación ten- dré oportunidad de hacerlo; pero la circular del 76 no ofrece dudas sobre lo que afirma.

Es gratuita la afirmación de S. S. de que el día que se llevó á efecto la cere- monia objeto de este debate, el gobierno reconocía oficialmente la jerarquía de una secta. Para el gobierno, el día en que esos actos se celebraron, no había pasado absolutamente tenida; cosa enteramen- te distinta á lo que sucede en la consagra- ción de los obispos católicos, en la cual el gobierno reconoce solemnemente la creación de una autoridad eclesiástica con todos los altos privilegios que la corresponden.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriori- zar los ritos y que de algún modo trascen- dieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

Acta de Biltáo.

Es deseada en votación nominal, por 116 votos contra 72, la enmienda al dic- tamen del acta de Bilbao, proponiendo la admisión del Sr. Solaegui.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Campión interviene para alusiones.

Empieza diciendo que protesta enérgicamente contra la sacrilega exaltación del apóstata Cabrera; y al mismo tiempo, en prueba de obediencia respetuosa á los mandatos y enseñanzas de Su Santidad, reconoce los poderes constituidos.

Mi fórmula—añade—puede sintetizar- se en estas palabras: «Por el rey contra la ley en lo que esta tenga de injusta y opuesta á los preceptos de la Iglesia.»

El orador encuentra evidente é indis- culpable la infracción constitucional por- que, según su criterio, público es el templo protestante de la calle de la Benefi- cencia; público es el culto que allí se rinde, pública la reunión y públicas las ce- remonias que sirven para investir de una jerarquía falsa; por eso protestó el episcopado español.

Recordando la carta de Su Santidad al obispo de Tarragona, dice de nuevo que rinde acatamiento á S. M. la reina y á su augusta hijo de quien León XIII ha dicho que «crece para esperanza de la patria.» (Muy bien en los bancos monár- quicos).

Pero conste—añade—que no ligo la causa de la religión á una causa política. Cree que si mañana se mudasen estos poderes por otros nuevos, los católicos podrían aceptarlos (Rumores) si el Pa- pa los recomendase, como los recomienda ahora.

Acato, sí, el poder constituido; pero boste que rechazo toda la legislación li- beral y que mantengo íntegras mis ideas regionalistas.

El Sr. Maura empieza un discurso felicitando al Sr. Campión por sus de- claraciones de respeto y adhesión á las instituciones; y se lamenta de que después de esto rechace la legalidad vigente y permanezca constituido en una minoría estéril.

Contesta después al señor marqués de Vadillo, demostrando que las leyes autori- zan el culto disidente en edificio que puede llamarse templo y que lo es en la verdadera acepción de la palabra.

(El señor marqués de Vadillo hace algunos negativos).

Siento—añade el orador—esas de- negaciones de S. S., que, más que á mí, van dirigidas al Sr. Cánovas del Castillo, autor de la circular de 1876. Esta disposi- ción consagra la existencia de los tem- plos disidentes en la regla 2.ª y la apertura al público en la 3.ª.

No hago mayores razonamientos sobre esto, porque los pocos minutos que faltan para entrar en el orden del día no lo consenten. En alguna rectificación ten- dré oportunidad de hacerlo; pero la circular del 76 no ofrece dudas sobre lo que afirma.

Es gratuita la afirmación de S. S. de que el día que se llevó á efecto la cere- monia objeto de este debate, el gobierno reconocía oficialmente la jerarquía de una secta. Para el gobierno, el día en que esos actos se celebraron, no había pasado absolutamente tenida; cosa enteramen- te distinta á lo que sucede en la consagra- ción de los obispos católicos, en la cual el gobierno reconoce solemnemente la creación de una autoridad eclesiástica con todos los altos privilegios que la corresponden.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriori- zar los ritos y que de algún modo trascen- dieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

Acta de Biltáo.

Es deseada en votación nominal, por 116 votos contra 72, la enmienda al dic- tamen del acta de Bilbao, proponiendo la admisión del Sr. Solaegui.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Campión interviene para alusiones.

Empieza diciendo que protesta enérgicamente contra la sacrilega exaltación del apóstata Cabrera; y al mismo tiempo, en prueba de obediencia respetuosa á los mandatos y enseñanzas de Su Santidad, reconoce los poderes constituidos.

Mi fórmula—añade—puede sintetizar- se en estas palabras: «Por el rey contra la ley en lo que esta tenga de injusta y opuesta á los preceptos de la Iglesia.»

El orador encuentra evidente é indis- culpable la infracción constitucional por- que, según su criterio, público es el templo protestante de la calle de la Benefi- cencia; público es el culto que allí se rinde, pública la reunión y públicas las ce- remonias que sirven para investir de una jerarquía falsa; por eso protestó el episcopado español.

Recordando la carta de Su Santidad al obispo de Tarragona, dice de nuevo que rinde acatamiento á S. M. la reina y á su augusta hijo de quien León XIII ha dicho que «crece para esperanza de la patria.» (Muy bien en los bancos monár- quicos).

Pero conste—añade—que no ligo la causa de la religión á una causa política. Cree que si mañana se mudasen estos poderes por otros nuevos, los católicos podrían aceptarlos (Rumores) si el Pa- pa los recomendase, como los recomienda ahora.

Acato, sí, el poder constituido; pero boste que rechazo toda la legislación li- beral y que mantengo íntegras mis ideas regionalistas.

El Sr. Maura empieza un discurso felicitando al Sr. Campión por sus de- claraciones de respeto y adhesión á las instituciones; y se lamenta de que después de esto rechace la legalidad vigente y permanezca constituido en una minoría estéril.

Contesta después al señor marqués de Vadillo, demostrando que las leyes autori- zan el culto disidente en edificio que puede llamarse templo y que lo es en la verdadera acepción de la palabra.

(El señor marqués de Vadillo hace algunos negativos).

Siento—añade el orador—esas de- negaciones de S. S., que, más que á mí, van dirigidas al Sr. Cánovas del Castillo, autor de la circular de 1876. Esta disposi- ción consagra la existencia de los tem- plos disidentes en la regla 2.ª y la apertura al público en la 3.ª.

No hago mayores razonamientos sobre esto, porque los pocos minutos que faltan para entrar en el orden del día no lo consenten. En alguna rectificación ten- dré oportunidad de hacerlo; pero la circular del 76 no ofrece dudas sobre lo que afirma.

Es gratuita la afirmación de S. S. de que el día que se llevó á efecto la cere- monia objeto de este debate, el gobierno reconocía oficialmente la jerarquía de una secta. Para el gobierno, el día en que esos actos se celebraron, no había pasado absolutamente tenida; cosa enteramen- te distinta á lo que sucede en la consagra- ción de los obispos católicos, en la cual el gobierno reconoce solemnemente la creación de una autoridad eclesiástica con todos los altos privilegios que la corresponden.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriori- zar los ritos y que de algún modo trascen- dieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

Acta de Biltáo.

Es deseada en votación nominal, por 116 votos contra 72, la enmienda al dic- tamen del acta de Bilbao, proponiendo la admisión del Sr. Solaegui.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Campión interviene para alusiones.

Empieza diciendo que protesta enérgicamente contra la sacrilega exaltación del apóstata Cabrera; y al mismo tiempo, en prueba de obediencia respetuosa á los mandatos y enseñanzas de Su Santidad, reconoce los poderes constituidos.

Mi fórmula—añade—puede sintetizar- se en estas palabras: «Por el rey contra la ley en lo que esta tenga de injusta y opuesta á los preceptos de la Iglesia.»

El orador encuentra evidente é indis- culpable la infracción constitucional por- que, según su criterio, público es el templo protestante de la calle de la Benefi- cencia; público es el culto que allí se rinde, pública la reunión y públicas las ce- remonias que sirven para investir de una jerarquía falsa; por eso protestó el episcopado español.

Recordando la carta de Su Santidad al obispo de Tarragona, dice de nuevo que rinde acatamiento á S. M. la reina y á su augusta hijo de quien León XIII ha dicho que «crece para esperanza de la patria.» (Muy bien en los bancos monár- quicos).

Pero conste—añade—que no ligo la causa de la religión á una causa política. Cree que si mañana se mudasen estos poderes por otros nuevos, los católicos podrían aceptarlos (Rumores) si el Pa- pa los recomendase, como los recomienda ahora.

Acato, sí, el poder constituido; pero boste que rechazo toda la legislación li- beral y que mantengo íntegras mis ideas regionalistas.

El Sr. Maura empieza un discurso felicitando al Sr. Campión por sus de- claraciones de respeto y adhesión á las instituciones; y se lamenta de que después de esto rechace la legalidad vigente y permanezca constituido en una minoría estéril.

Contesta después al señor marqués de Vadillo, demostrando que las leyes autori- zan el culto disidente en edificio que puede llamarse templo y que lo es en la verdadera acepción de la palabra.

(El señor marqués de Vadillo hace algunos negativos).

Siento—añade el orador—esas de- negaciones de S. S., que, más que á mí, van dirigidas al Sr. Cánovas del Castillo, autor de la circular de 1876. Esta disposi- ción consagra la existencia de los tem- plos disidentes en la regla 2.ª y la apertura al público en la 3.ª.

No hago mayores razonamientos sobre esto, porque los pocos minutos que faltan para entrar en el orden del día no lo consenten. En alguna rectificación ten- dré oportunidad de hacerlo; pero la circular del 76 no ofrece dudas sobre lo que afirma.

Es gratuita la afirmación de S. S. de que el día que se llevó á efecto la cere- monia objeto de este debate, el gobierno reconocía oficialmente la jerarquía de una secta. Para el gobierno, el día en que esos actos se celebraron, no había pasado absolutamente tenida; cosa enteramen- te distinta á lo que sucede en la consagra- ción de los obispos católicos, en la cual el gobierno reconoce solemnemente la creación de una autoridad eclesiástica con todos los altos privilegios que la corresponden.

Respecto á la puerta del templo en la vía pública, es evidente que no se consentiría, si se dejase abierta para exteriori- zar los ritos y que de algún modo trascen- dieran; pero como esto no es así y la puerta no es más que para el servicio de entrada y salida, carece de fundamento cuanto sobre esta base se ha dicho.

El señor marqués de Vadillo: Todo permanece firme.

El Sr. Aguilera: Culpa será de los conservadores que autorizaron los planos de la capilla con puerta á la vía pública.

El Sr. Maura: Me falta tiempo, no para la necesidad de la defensa, sino para tener el gusto de contender más largamente con el señor marqués de Vadillo.

He tenido el honor de manifestar á su señoría en privado que no veía la necesi- dad ni la conveniencia de este debate. Pero también es cierto que anulé mi propio convencimiento al conocer su opi- nión contraria, porque es consolarlo dis- cutir con quien, como S. S., envuelve las censuras y aun exige las responsabilida- des en términos tales de cortesía y en tonos de tal templanza, que en honor de la verdad, van cayendo en desuso, ó por lo menos no resplandecen siempre en nues- tras contiendas parlamentarias.

Después del discurso del señor mini- stro de Gracia y Justicia, se suspendió este debate.

Acta de Biltáo.

Es deseada en votación nominal, por 116 votos contra 72, la enmienda al dic- tamen del acta de Bilbao, proponiendo la admisión del Sr. Solaegui.</

IV aniversario
El Excmo. é Ilmo. señor
DON FERNANDO BAYLES
y PITA, Mayor de la secretaría del Congreso, falleció el día 16 de enero de 1891.

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
La desamortización activa, que dispone de finca en arrendamiento de 75.000 pesetas, Continental Express.

PIANOS
Exclusivo depósito de los maravillosos Steinway (Nueva York) y Böndel (Alemania). Harmoniums, Americanas, 33, NAVAS.

ELEGANTE GABINETE Y ALFOMBRAS
Calle R. Barquilla, 12, 1.ª izq.ª

SALA Y GABINETE CONFOR-
table, 3 habitaciones, Luna, 15, 2.ª

ESTUPEL, ALERÍA, DESA OCUPI-
por la mañana. Abades, 8, pral.

GRUPO GABINETE CON O. SIN.
R. Carretas, 6, portería.

GUANTE
Extra H. legal—Españoles, 4.

CLARENS SEMINUEVO SE ABO-
gna, San Vicente, 25, portería.

AL 2 POR 100 DE LA RENTA
Alquiler de administran. casas,
Espejo y Mina, 15, tienda.

PÉRDIDA
De la calle del Rey Francisco á la
iglesia del Buen Suceso, de un alfiler
de corbata, esmalte azul, rodeado
de brillantes, con corona de diamantes.
A quien lo entregare Menéndez
bal, 20, se le dará una buena gratificación.

LIBROS SECRETOS
Envío de sello de 15 cént., remite
por correo certificado, E. Emaest,
Apartado número 8, Madrid.

ÁRBOLES FRUTALES
Y DE SOMBRERA
de las mejores clases y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

OCASIÓN
Se cede á persona distinguida ó
matrimonio respetable, lujosa alcaoba
con gabinete, y luz eléctrica, R. Jo-
yería Guzmán, C. San Jerónimo, 28

Cortinas, tapices
En el gran almacén de muebles
La Confianza, LUNA, 11, se
saldan procedentes de una quie-
bra, 1.000 cortinas, desde 25 par.

REPASO DE CIENCIAS
Asignaturas de Caminos, Minas,
Arquitectura, facultad de Ciencias,
Pídanse prospectos. José M. Ortiz
de la Torre, Ingeniero.
Perraz, 86, principal.

IMPORTANTE
Para curar los dolores de muelas
y conservar fresca y en buen estado
la boca nada mejor ni tan
bueno como la LECHE de
Bousodot, que lleva 13 años de uso
constante y es de efectos seguros no de-
mentados en un solo caso. Frasco,
una peseta en todas las farmacia-
s, droguerías y perfumerías del
mundo. Descuentos de las imitaciones.
Por mayor, M. García, Madrid.

J. VERNE
AVENTURAS MARAVILLOSAS
de Antifer.
3 pesetas en todas las librerías.

SE CEDE UN LAGAR CON SUS
Sartanes para fabricación de
vinos.—Local grandísimo.—Razón,
Luciana, 37, alameda de semillas.

RELOJERÍA DE SILLERÍA Y
muebles de lujo y baratos. Se
bajasa el local, Fucba, 6.

RELOJES PEQUEÑOS
de acero oxidado (ne-
gro) desde 10 pes. Le
de oro desde
1250. De oro de ley
desde 40. Garantía de
buena marcha.—Relo-
jería de Carlos Co-
ppl, Fuencarral, 25.

ANUNCIO
Se alquilan grandes
almacenes en la casa ca-
lle Tahona de las Des-
calzas n.º 6, duplicado.
El portero dará ra-
zón.

DINERO
Quien tenga retención 4 mil-
lones, sueldos y pasivos. Jarosín,
7 y 9, pral. 12.ª

LOS PROPIETARIOS
que deseen tener dinero con hipoteca
sobre casas, solares y rentas
en Madrid, ó vender y comprar fincas,
pueden dirigirse Principe, 19
n.º 21, principal (Bufete de Abogado)
de once á una y de cinco á ocho.

DR. MORALES
37 años de experiencia en sífilis,
sífilis, esterilidad é impotencia.
Carreras, 39, principal.

5 MEDALLAS ORO
Y 14 EN LA O.
Economista Levis, Alcalá, 17

NODRIZAS
Las mejores y reconocidas, las
proporciona el gabinete médico de
la Infancia, 4, Príncipe.

ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON MARIANO DE LARRINAGA
y Larra-Urbe
falleció el 15 de enero de 1876

Todas las misas que
se celebren mañana 15
en las iglesias de Cala-
trava y Santa Cruz
(Concepción Jerónima),
por los señores sacerdo-
tes adscritos á las mis-
mas, serán aplicadas
por el eterno descanso
del alma de dicho señor.

S. G. H.
Su viuda e hija, rue-
gan á sus amigos se
encomienden á Dios Nues-
tro Señor.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA LUISA DE GAMBOA Y LÓPEZ-DE-LEÓN
CONDESA VIUDA DE VILLALOBOS, ETC., ETC., ETC.
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE ENERO DE 1894
R. I. P.
Sus hijos el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, el Excmo. Sr. Marqués de Flores-Dávila, la se-
ñora Condesa de la Oliva del Gaitán, el Sr. Conde de Alba de Yeltes, el Excmo. Sr. Conde de Ca-
sasola, y la Sra. D.ª Esperanza de Aguilera y Gamboa, religiosa profesora del Sagrado Corazón de
Jesús; sus hijos políticos, nietos, hermana y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios
La misa de aniversario se celebrará el día 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parro-
quial de Santa María de la Almudena. Y todas las que se celebren el mismo día 15 en las parroquias de
San Marcos, Santiago, el Buen Consejo, iglesias de San Nicolás y de las Monjas Carboneras; el día 16 en
la Pontificia de San Miguel (antes San Justo) y del Buen Suceso, y el día 21 en la parroquia de Santa
María de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.
El Excmo. Sr. Cardenal primado Arzobispo de Toledo, el Excmo. é Ilmo. Arzobispo Obispo de Ma-
drid Alcalá y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León, conceden 100, 40 y 40 días de indulgencia, respectiva-
mente, por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que se ofrezca
en sufragio del alma de la finada.

SÉTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
DOÑA MARGARITA VALDÉS Y GONZÁLEZ
FALLECIÓ EL 15 DE ENERO DE 1888
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el martes 15 del actual en la iglesia de San Pascual, el mié-
rcoles 16 en la parroquia de Santa Bárbara (Salesas), y el jueves 17 en la de San José, serán apli-
cadas por el eterno descanso de su alma.
Los condes de Torata, padres; hermanos y hermanos políticos, tío y
tíos políticos, primos y demás parientes
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad tiene concedidos 100 días de indulgencia por cada misa
que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha
señorita y necesidades de la Iglesia. El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá 40 días á sus diocesanos,
en la misma forma, y 40 días más por cada misterio de rosario rezado con alguna persona de la fa-
milia de la finada.

EL SEÑOR
D. SINFORIANO RUESCAS
Y GOMEZ
HA FALLECIDO EL DÍA 13 DE ENERO DE 1895
EN LA VILLA DEL CAMPO DE CRISTIANA (CIUDAD-REAL)
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostó-
lica de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Manuela Ro-
dríguez y Campos; sus hijos D. Alfredo, don
José, D. Vicente y doña María; hijos políti-
cos doña Consolación Fernández, doña Julia
Martínez, doña Carmen Salcedo y D. Ro-
berto Jerónimo; nietos, hermana, hermanos
políticos, sobrinos y demás familia,
Tienen el sentimiento de participar-
lo á sus amigos, suplicándoles en-
comiendan á Dios el alma del finado.
Por disposición testamentaria no se reparten es-
cuélas.

A los que padecen del estómago.
Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente de R. Hernán-
dez. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, áci-
dos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago.—Precio
1-50 y 2-50 pesetas frasco. Depósito: Madrid, calle Mayor núme-
ro 23, farmacia.

SEELAND Este reloj, muy ce-
lebrado por sus
condiciones
de marcha y precisión en la hora, sigue
vendido en los grandes almacenes
y fábrica de relojes de
J. G. GIROD
POSTAS, 25 Y 27

SIXTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. IGNACIO DE SABATER Y ARANCO
ex diputado á Cortes en varias legislaturas, ex
senador del reino, jefe superior de administración ci-
vil, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica,
la de 1.ª clase de la orden civil de Beneficencia,
comandador de número de la real y distinguida
orden de Carlos III, etc., etc. falleció en la ciudad
de Ubeda (Jaén) el día 15 de enero de 1889
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 15
de siete á doce de la misma en la iglesia pa-
roquial de la Purísima Concepción (Barrio
de Salamanca), serán aplicadas por el alma
de dicho excelentísimo señor

Sus hijos, nietos, hijo político y de-
más familia, ruegan á sus amigos se
sirvan encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
DON RICARDO DIAZ
DE RUEDA
ALCAIDE JUBILADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
falleció en Madrid el 16 de enero de 1894.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el mismo
día en la parroquia de San Ildefonso y de
Santa María de la Almudena, así como las
que se celebren el día 15 en la de San Mar-
tín, serán aplicadas por el alma de dicho
señor
La familia ruega á sus numerosos amigos
se sirvan asistir á alguna de ellas, en lo que
recibirán especial favor
Hay concedidas indulgencias en la forma
acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. MARIANO CORDERERA Y POTÓ
Consejero de Instrucción Pública, etc., etc.
falleció el día 15 de enero de 1893.
R. I. P.
Su viuda, hijos, nieta, hermanos, sobrinos y de-
más parientes ruegan á sus amigos se sirvan en-
comendarla á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en las
iglesias de San Jerónimo, Monserrat y San Nicolás, serán aplicadas
por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico y Arzobispo Obispo de
Madrid-Alcalá, y el Excmo. Sr. Obispo de León, conceden 100 días
de indulgencia el primero y 40 cada uno de los últimos, por todo
acto religioso que se aplique en sufragio del finado.

LA FUNERARIA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
PRECIADOS
PRECIOS ECONÓMICOS
TELÉFONO 225
SERVICIOS FUNERARIOS
DE LUJO Y MODESTOS
MATERIAL INMEJORABLE
PROPIEDAD DE LA EMPRESA

LA SEÑORA
DONA MARÍA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ
ALBO
viuda de D. José de Mellinedo y Serna
FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1895
R. I. P.
El día 15 del corriente á las diez de la mañana, tendrá lugar
en la iglesia parroquial de Santa Cruz (calle de la Concepción Je-
rónima) una misa cantada y las rezadas.
El día 19, á las nueve de su mañana, se celebrará una misa
cantada con vigilia y responso y todas las rezadas de la parroquia
de Santa Bárbara, las que serán aplicadas por el eterno descanso
del alma de dicha señora.
Sus desconsolados hijos D.ª Juana, D. Juan, D.ª María, don
Leopoldo, D. Joaquín, D.ª Asunción Silva, D.ª Micaela Ginesta,
D.ª Manuela Crespo, D. Antonio Rodríguez-Marcos y D. Enrique
Martínez Ginesta, hermanos, sobrinos y demás parientes,
Participan á sus amigos estos sufragios y les rue-
gan el piadoso recuerdo de tener presente á la finada
en sus oraciones, é en su favor les estarán siempre
agradecidos.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá se ha dignado
conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa
que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario
que rezaren ó cualquier acto piadoso que realizaren en sufragio
del alma de dicha señora y 40 días más por cada misterio del san-
to rosario rezado en compañía de alguna persona de la familia.

LA ILMO. SEÑORA
D.ª MARTA O'NEILL Y SALAMANCA
MARQUESA DE BESORA
HA FALLECIDO EL DÍA 14 DE ENERO DE 1895, Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA
después de haber recibido los Santos Sacramentos
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su director espiritual el R. P. Luis Acevedo, su
desconsolado esposo el marqués de Besora, sus hijos,
su madre la Excma. Sra. Marquesa de Pacheco, su ma-
dre política la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa
Coloma, su padre político el Excmo. Sr. Marqués de
Pacheco, sus hermanos, su abuelo político el señor
D. Remigio Fernández Maquieira, hermanos políticos,
tíos, sobrinos, primos y demás parientes
SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla
á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la
casa mortuoria, Valenzuela, 4, al cementerio de la Sa-
cramental de San Isidro, el día 15, á las tres de la tar-
de, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten escuélas.—El duelo se despidió en el cementerio.

EL SEÑOR
DON RICARDO DE UHAGON Y ARELLANO
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
FALLECIÓ EL 7 DE ENERO DE 1895
R. I. P.
Sus hermanos D. Juan y D.ª Adelaida, hermanos políticos D. Ramón
Fernández Hontoria y D.ª María de Ceballos y Avilés, tíos, sobrinos, pri-
mos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus
oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de
su alma habrán de celebrarse mañana martes 15 del corriente, á
las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San
Jerónimo el Real.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá concede cuarenta días de indulgencia
á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosa-
rio que rezaren por el alma de dicho señor.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
DON JOAQUÍN MARÍA SANROMÁ Y CREUS
ex consejero de Estado, consejero de Instrucción pública, subsecretario que
fué del ministerio de Hacienda, académico electo de la de Ciencias Morales
y Políticas, gran cruz de Cristo de Portugal, etc., etc.
FALLECIÓ EL 7 DE ENERO DE 1895
R. I. P.
Su desconsolada viuda, la Excma. Sra. D.ª Hortensia Catalá; sus afi-
gidos hijos D. Miguel y D. Joaquín, su madre y hermanos políticos, de-
más parientes y testamentarios,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral
que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de
Nuestra Señora del Carmen el miércoles 16 del corriente, á las once de la
mañana, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidió en la iglesia.

SANTAL
WIDY
Inofensivo, suprime el Copálba,
la Cúbeba y las inyecciones. Cura
los flujos en 48 horas. Muy efí-
caz en las enfermedades de la
vejiga: Cistitis del cuello, Cata-
rro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmacias

EL ILMO. SEÑOR
D. MARIANO CORDERERA Y POTÓ
Consejero de Instrucción Pública, etc., etc.
falleció el día 15 de enero de 1893.
R. I. P.
Su viuda, hijos, nieta, hermanos, sobrinos y de-
más parientes ruegan á sus amigos se sirvan en-
comendarla á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en las
iglesias de San Jerónimo, Monserrat y San Nicolás, serán aplicadas
por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico y Arzobispo Obispo de
Madrid-Alcalá, y el Excmo. Sr. Obispo de León, conceden 100 días
de indulgencia el primero y 40 cada uno de los últimos, por todo
acto religioso que se aplique en sufragio del finado.

ESCUELA DENTAL
Abra sus cátedras día 15. Reina, 24, esquina á la de las Torres. Con-
sulta diaria gratuita, 8 á 12.

IMPOTENCIA
El Fluido vital, Gotas
vitales, Glicobu-
los vitales y Perlas
del Serralle (5, 6, 25
y 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y restau-
radores de la energía genital. Resaltan y aseguran la potencia. Corri-
gen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosos,
afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Venta boti-
cas, Hortaleza 110 y M. García.—Prospectos y folletos gratis.—INSTI-
TUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid.—Consulta diaria de 12 á 2.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DEL AMPARO ÁLVAREZ Y PÉREZ
DE OYARZABAL
falleció el día 15 de enero de 1894, habiendo recibido
los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la pa-
roquia de San Sebastián y el 16 en los Jerónimos, serán aplicadas
en sufragio de su alma.
Su viuda, D. Amador Oyarzabal; sus hijos, D. Jacobo y D. Ma-
nuel; su abuelo, madre y abuelo políticos; hermanos, tíos, primos,
hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sir-
van encomendarla á Dios y asistir á alguna de ellas, por lo que
recibirán especial favor.

LA ILMO. SEÑORA
D.ª MARTA O'NEILL Y SALAMANCA
MARQUESA DE BESORA
HA FALLECIDO EL DÍA 14 DE ENERO DE 1895, Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA
después de haber recibido los Santos Sacramentos
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su director espiritual el R. P. Luis Acevedo, su
desconsolado esposo el marqués de Besora, sus hijos,
su madre la Excma. Sra. Marquesa de Pacheco, su ma-
dre política la Excma. Sra. Condesa viuda de Santa
Coloma, su padre político el Excmo. Sr. Marqués de
Pacheco, sus hermanos, su abuelo político el señor
D. Remigio Fernández Maquieira, hermanos políticos,
tíos, sobrinos, primos y demás parientes
SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla
á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la
casa mortuoria, Valenzuela, 4, al cementerio de la Sa-
cramental de San Isidro, el día 15, á las tres de la tar-
de, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten escuélas.—El duelo se despidió en el cementerio.